

CSIF consigue desbloquear la Carrera profesional para todas las categorías del SAS, incluyendo al personal temporal

En la Mesa Sectorial de hoy, 18 de Abril de 2022, hemos firmado un acuerdo histórico con el Servicio Andaluz de Salud en base a la propuesta de Carrera profesional que CSIF trasladó a nuestro Consejero el 31 de Marzo:

***Acceso de todo el personal del SAS, tanto personal fijo como temporal, al primer nivel retribuido de Carrera (Nivel 1)** con 5 años de servicio, directamente y sin necesidad de evaluación.

***Acceso al segundo nivel retribuido de Carrera (Nivel 2)** con 10 años de servicio y con el requisito de ser personal fijo con plaza en propiedad.

***Cuerpo A4:** Vía extraordinaria en los términos del Acuerdo 2006-2008, con acceso directo a los 3 primeros niveles retribuidos de Carrera con 5, 10 o 15 años de servicios prestados.

Personal A2 Sanitario en Atención especializada: En esta Mesa sectorial se aprueba así mismo un incremento en el Complemento específico de 150 €/mes en 14 pagas (2.100 €/año) para Enfermeras, Enfermeras especialistas, Fisioterapeutas, Terapeutas ocupacionales y Logopedas.

Aumento del valor de la TAE para Enfermeras, Fisioterapeutas y Terapeutas ocupacionales de Atención Primaria: Se incrementa su valor con una estimación media de subida de 28,52 €/mes por profesional.

Continuidad asistencial para Médicos/as de Familia de Atención Primaria: Prolongación de 5 horas en jornada de tarde (hasta las 20 horas) por un importe de 43,77€/hora, para mejora de la asistencia y disminución de las demoras. Serían 2 continuidades al mes por profesional, y prorrateo en vacaciones por la media de los 3 meses anteriores.

Desde CSIF solicitamos que se igualen las cuantías del complemento de Carrera entre diplomados sanitarios y diplomados de gestión y servicios (por ejemplo Trabajadores sociales), que se aborde la mejora retributiva de otras categorías (como TCAE, Celadores, Técnicos especialistas, Técnicos de PRL y Personal de Mantenimiento, entre otras), así como la revisión de funciones de TCAE y Celadores

De esta forma, CSIF avala un Acuerdo que debe ser el punto de partida para continuar avanzando en la consecución de derechos que los profesionales de nuestra sanidad pública se han ganado por derecho propio